



JORNADA DE TRABAJO

MAR DEL PLATA DESTINO NÁUTICO

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
12/4/24

SUMARIO

1. Apertura de la Jornada
2. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a doce días del mes de abril de dos mil veinticuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:07, dice él

Sr. Locutor: Buenos días. Bienvenidos a esta Jornada de Trabajo, que se ha convocado mediante Decreto N°58, denominada Mar del Plata Destino Náutico. Tendrá como objetivo analizar la situación del sector, debatir sobre la experiencia de control por parte del Municipio y avanzar en una legislación específica para esta actividad. Han sido convocados para esta ocasión el EMDER, el EMTURyC, la Secretaría Legal de Técnica y Hacienda, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Inspección General y sus áreas dependientes, la Dirección de Defensa Civil Municipal, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, particulares y miembros de las distintas agrupaciones que nuclean a los deportistas náuticos. Así también la Cámara de Empresarios Balnearios, Restaurantes y Afines, CEBRA; Sindicato de Guardavidas y afines; Prefectura Naval Argentina que están aquí con nosotros acompañándonos en el recinto. Los recibe, el señor concejal Emiliano Recalt, quien ha promovido esta iniciativa de la Jornada de Trabajo, lo acompañan los concejales Marianela Romero, Guido García, Ricardo Liceaga Viñas y agradecemos desde ya vuestra presencia. Invitamos en primer término al concejal Emiliano Recalt, para que pueda darles la bienvenida y dar inicio a esta jornada.

-2-

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Recalt: Bienvenidos a todos. Es auspicioso ver a este Concejo Deliberante tan completo, realmente lo que vivimos antes fue muy emotivo, por lo cual veo que muchas personas han decidido también participar de esto, porque nos parecía fundamental poder convocar a todas las personas que estén relacionadas con lo que tiene que ver con esta Mar del Plata que nosotros creemos que tiene un potencial enorme para trabajar. Tenemos 47 kilómetros de costa y en otros lugares desearían tener las condiciones geográficas que tenemos nosotros, nos parecía importante empezar a destacar principalmente lo que es este producto, esa estación náutica que nosotros denominamos, que trae aparejado un crecimiento de ver a Mar del Plata, con muchas posibilidades, pero sobre todo con la gran cantidad de actividades que podemos desarrollar durante el año. Me parece significativo que empecemos a valorizar el recurso que tenemos y sobre todo los actores que están todo el tiempo mejorando lo que tiene que ver con las actividades acuáticas. Hay muchos guardavidas, ustedes saben que mucho vienen a Mar del Plata a practicar deportes y están todos relacionados y es importante que ustedes estén acá para empezar a lograr el mejor marco normativo, el mejor desarrollo de lo que tiene que ver con los deportes náuticos. A la vez poder lograr una convivencia para poder estar siempre preparados y mejorar lo que se viene. Le voy a dar la palabra a los concejales Romero, Guido García, Liceaga Viñas, los invito porque sin saberlo, cada uno de nosotros estuvo en contacto con gente vinculada a las actividades náuticas donde nos fueron planteando diversas inquietudes. Cada uno de nosotros pudo receptar las inquietudes y es importante saber que todos estamos con una mirada amplia para que Mar del Plata que pueda crecer y crecer fuertemente. Así que le voy a dar la palabra a la concejala Romero. Muchas gracias.

Sra. Romero: Gracias Emiliano, buen día para todos y para todas. Gracias por acercarse y por querer formar parte de este espacio que como siempre decimos son espacios de escucha, de diálogo, de intercambio, para poder luego bajar a la normativa que tenemos o la que no tenemos. Como decía Emiliano, sin saberlo, simultáneamente veníamos trabajando, temas similares, relativos a los deportes acuáticos, a las bajadas náuticas, a las actividades que hacen a la esencia de nuestra ciudad, que no solo se practican por marplatenses y batanenses, sino por turistas que llegan y que dan la posibilidad de fomentar no solo el deporte sino también el turismo y desde ahí todas las actividades económicas que de ello derivan. El proyecto que ingrese respecto a la posibilidad de modificar el reglamento de seguridad de las actividades acuáticas, es de la Ordenanza que hoy rige 14.069. El mismo es un proyecto que lo que intentaba era despertar una inquietud y trasladar a la agenda este Concejo, la necesidad de aggiornar una norma que no está a la altura de lo que es hoy la actividad de tablas en el mar. Agradezco por esto a Emiliano, la posibilidad de formar parte de esta jornada, de hacerlo en conjunto y de que entendamos que todos los proyectos que ingresan a este Concejo y que trabajan sobre la misma temática, se pueden trabajar desde distintas visiones y desde ahí sumar para hacer mejores normas para nosotros. Eso sin duda no lo podemos hacer sin la voz de todos ustedes que son los actores permanentes de estas actividades, así que por eso este agradecimiento porque se han acercado. Esperamos que de aquí podamos tener toda la información, lo más rica que sea, para luego trabajar en los proyectos de la mejor manera. Gracias.

Sr. Locutor: Gracias concejala Romero. Le damos la palabra al concejal Guido García.

Sr. García: Buenos días a todos. Simplemente con lo que venía planteando tanto con Marianela como con Emiliano, tenemos una ciudad que tiene una característica especial para este tipo de deportes, con 42 kilómetros de costa, viento, olas y un recurso humano siempre preparado y dispuesto a poder dar más atractivos a la ciudad. Desde el deporte, es una posibilidad

de seguir sumando atractivos para Mar del Plata, este es el ámbito que nos parece adecuado para poder receptor el conocimiento que cada uno de ustedes tiene con respecto a este tipo de deportes y de actividades. Todo esto sea desde la seguridad, desde la visión del ejercicio del deporte o mismo del sector privado que brinda las condiciones en sus balnearios para que puedan potenciarse estas actividades. En mi caso me ha tocado tomar contacto con Gonzalo, -de la Asociación de Windsurf- con quien hemos trabajado en algunos proyectos, hemos estado en contacto permanente igual que Marianela. Y en el día de ayer salió aprobado un reconocimiento, una declaración de interés al campeonato que se va a desarrollar en la playa Horizonte a partir del día 14 de abril y hasta el 30 del mismo. A donde van a venir muchos deportistas de todo el mundo, a una de las playas, -que según me mencionaba Gonzalo- que es una de las más destacadas a nivel mundial por sus características y sus posibilidades. La idea sería escucharlos básicamente, conocer cada una de las miradas de ustedes para condensar luego en algún Proyecto de Ordenanza todas las miradas que tienen ustedes, para poder potenciar a las ciudades en estos deportes náuticos, bajadas y demás que estuvimos trabajando. Así que agradecerles por la presencia y le paso la palabra a quien me precede en la misma.

Sr. Locutor: Tiene la palabra el concejal Liceaga Viñas, Presidente de Deportes en la Comisión de este Honorable Cuerpo.

Sr. Liceaga Viñas: Buenos días. Quiero felicitar a los diferentes concejales, que se estén preocupando y ocupando de una realidad tan linda, -como ellos bien decían- que tenemos con todas las posibilidades para trabajar en nuestra ciudad. Felicitar también y agradecer a ustedes que nos vinieron a acompañar, la verdad que es una linda posibilidad hoy poder tratar estos temas. Claramente, tenemos muchas cosas para mejorar en todos los deportes que se practican en el mar, así que estas Jornadas de Trabajos son muy valiosas y sobre todo cuando tenemos la posibilidad que vengan muchos actores de los diferentes deportes. Que vengan todos los que nos cuidan como la prefectura, los guardavidas, que estén a disposición para poder trabajar esto que seguramente con buenos proyectos que han presentado y lo que podamos mejorar, vamos a tener más deportistas marplatenses que nos representen en el mundo y así vamos a tener más eventos en la ciudad para que nos puedan visitar. Así que gracias a los concejales, a todos los que vinieron y se preocuparon por ocuparse de este tema que nos incluye a todos, porque es no más ni menos que toda la costa de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Muchas gracias concejal. El primero que va a hacer su ponencia va a ser Mark Royo Celano. Lo que les vamos a pedir a todos es que se presenten porque la Jornada de Trabajo es grabada, después esto sirve como material de consulta. Mark tiene el uso de la palabra. Buenos días.

-Se proyectan imágenes que describe él

Sr. Royo Celano: Buenos días. Muchas gracias por la invitación y por la iniciativa de los concejales por tocar estos temas. Soy Presidente de la Asociación de Windsurf y Deportes a Vela de Mar del Plata, esto en la gráfica, más o menos pueden ver lo que incluye los deportes a vela que practicamos en la ciudad, windsurf, kite foil, kite surf, sup. Todos eso son deportes que desde el año 2000 para acá surgieron en forma emergente, muy grande y Mar del Plata no se ha agiornado, como lo decía Marianela, en lo que es una legislación que permita la práctica de estos deportes, ya que la ciudad está muy pensada solo para bañistas y se ha dificultado el acceso o la convivencia con estos deportes porque ha crecido muchísimo. Acá hay algunos deportistas que representan alguna de estas clases náuticas, los cuales también son guardavidas o nadamos, muchos chicos que se presentaron antes, guardavidas y quería contarles un poco, que significa la práctica de estos deportes en el mundo. Nosotros tenemos una ciudad que tiene algo muy grande, que es viento y agua, a mí me trajo a la ciudad en el año 2000, el mundial de windsurf en el cual tuve la fortuna de ser jefe de prensa. En el mismo participaron más de 143 navegantes de 40 países, que me manifestaron la belleza de la ciudad y sus condiciones. A partir de ahí nosotros hemos intentado empezar a desarrollar esos lugares y accesos, pero les voy a mostrar un poco algunos números de lo que produce esta actividad a nivel turístico en otros lados. Por ejemplo en Aruba, que tiene 100.000 habitantes, hace que vayan 43.000 navegantes; Margarita 85.000 habitantes, 45.000 navegantes. Vigán es un pequeño pueblo de Croacia, que tiene solo 300 habitantes y hace que ingresen 22.000 turistas, que gastan un promedio de 170 Euros por día; no solamente estos deportes permiten el desarrollo de estas actividades, sino que generan algo que se llama "turismo náutico". Ahí ven las cifras, de un turismo superemergente en todo el mundo y ese turismo náutico tiene unas características, -que es en lo que nosotros queremos hacer hincapié- es un turismo no estacional, o sea que se practica todo el año. Mar del Plata tiene las condiciones para ser practicado todo el año, es un perfil de público muy familiar y permite la realización de competencias de alto rendimiento. Nosotros tenemos acá lo que se llama la zona del faro en el sur, donde acá hay navegantes que hace 40 años que navegan ahí, con condiciones de nivel 1 en todo el mundo, o sea se dice que el faro en la zona de Horizonte/ El Balcón es uno de los 4 mejores spot, para la práctica de estos deportes en el mundo. A partir de la semana que viene, ayer salió declarado de interés turístico, un evento que vamos a realizar que está dentro del calendario mundial, esta competencia que se va a realizar mañana es parte del circuito mundial de windsurf de olas. Nosotros tenemos un muy buen nivel nacional de jerarquía internacional, de hecho el campeón del mundo de hace algunos años era un argentino, Pancho Goya que vive actualmente en Hawaii. La idea de informar un poco sobre estos deportes, es el potencial que tiene Mar del Plata para sumar a la ciudad una actividad más y nosotros hay algo que siempre decimos, es que "sin potrero, no hay jugadores" si no hubiera potreros, no hubiera surgido un Maradona, un Messi. Y sin accesos al mar no hay navegantes, la ciudad permite esto, permite que practiquen dentro del puerto. Acá está el Jefe de Operaciones de Prefectura, y con el jefe anterior habíamos determinado una zona de prácticas para escuela, tiene la capacidad de tener nivel para aprender o nivel de muy alta calidad profesional. Esta ciudad tiene todas estas condiciones, y esto que les comentaba que con Prefectura, a través de la disposición 01 del 2016, se determinó una zona de navegación de lo que se llaman aguas seguras. El concepto de aguas seguras, es para que aquellos que quieran aprender lo puedan hacer forma segura, esta zona de navegación que se estipuló en la escollera norte, es una zona de acceso al mar de aguas seguras. Esto es, la costa es bastante brava, la conocemos, y a partir de ahí se están empezando a generar espacios donde navegantes de mayor nivel,

puedan practicarlo, -sí bien la costa está es brava- y para los navegantes de mucho nivel es como una “panacea” se buscan estos lugares para estas prácticas deportivas. Acá tenemos un popurrí que nosotros le damos a la ciudad como opciones de donde generar bajadas náuticas, opciones que la ciudad tenga en estos 40 kilómetros, lugares donde haya espacio exclusivamente, -y más que nada se trata de un tema de seguridad- para que el navegante no conviva con el bañista, en época estival, ya que en junio no hay bañistas en el agua, pero en enero/ febrero sí. Y como estos deportes se han incrementado mucho, es bueno generar estos espacios para seguridad de ambos, para la seguridad de los bañistas y que los guardavidas trabajen tranquilos. Y para el tema del navegante, porque el problema del navegante, no es salir al mar, sino llegar desde el mar y embocarle a esa pequeña bajada, es como intentar aterrizar un avión en una pista, es muy difícil desde afuera embocarle por eso. Nosotros hemos generado espacios de diferentes niveles, por eso es muy importante el espacio dentro del puerto, el que se consensuó con Prefectura para el aprendizaje y luego fuera, de otros niveles. Nosotros tenemos un lugar en Mogotes, tenemos esta área en el sur en El Faro, en las playas de Horizonte y el Balcón, donde se genera una zona exclusiva de acceso fuera de la zona de bañistas y después una zona de navegación. Todo esto está coordinado y estipulado ¿Por qué les hablo de esto? Yo les voy a mostrar cómo funciona esto en otras partes del mundo, esto por ejemplo es un parque nacional en Sudáfrica, donde en la cartelera de ingreso está marcado que se puede practicar el deporte. Luego en la playa está zonificado; esto es en Croacia por ejemplo, donde la playa está organizada, es una cuestión solamente de organización, es como decir donde se puede estacionar, como se hace en la calle, pero en la playa. Pero esto produce seguridad, hace que el bañista no esté en la zona de navegación y que los navegantes no estén en la zona de bañistas, acá les voy a mostrar Bol que una playa muy famosa en Croacia. Ahí ven como hay muchos kite surf y bañistas, pero la zona está organizada, hay cartelera que marca los lugares donde pueden estar los bañistas, lugares donde se puede hacer la práctica deportiva, también están marcadas las fechas y horarios. Entonces uno sabe si en determinada fecha estival donde hay muchos bañistas, quizás en alguna zona no se puede hacer, pero si se puede practicar en otra fecha, por ejemplo una de las zonas que nosotros proponemos es el Torreón, pero fuera de temporada, porque el Torreón en temporada hay demasiada gente, pero a partir de ciertas fechas la práctica ahí es segura. El objetivo de la asociación es generar espacios de navegación, pero siempre desde la seguridad, priorizando que el bañista pueda disfrutar de la playa y que Mar del Plata siga atrayendo bañistas, pero que incorpore también a navegantes. Tenemos condiciones excelentes, de agua y de navegación, para incorporar otra opción de crecimiento económico, porque este turismo náutico genera eso, yo voy a dar un ejemplo de algo que ocurre en Argentina. El evento náutico más grande que se realiza en el País, es en San Juan, o sea no es una ciudad de la costa, es una provincia mediterránea, se realiza el KITEFEST que es una fiesta de la actividad con la participación de más de 250 navegantes, genera un tráfico superior a los 100.000 espectadores. Esto se hace un par de fines de semana en la Provincia de San Juan, durante el verano y realmente es un evento internacional que se ha convertido en una fiesta. Nosotros vemos en Mar del Plata las potencialidades para hacer exactamente lo mismo, nosotros hemos hecho una travesía, que ha recorrido toda la costa de la ciudad, desde Constitución a Playa Grande, se ha hecho el mundial de windsurf en el año 2000, se han hecho sudamericanos. La ciudad tiene todas las condiciones para incorporar al calendario de actividades este tipo de eventos, hasta ahora lo hemos venido haciendo a través del esfuerzo privado, de las Asociaciones de Windsurf Nacionales e Internacionales y si hoy la ciudad se suma ayudando, creo que la potencialidad de generar este turismo fuera de temporada es brillante. Así que esa es nuestra presentación, nuestra invitación y yo le voy a dar la palabra a un par de representantes nuestros como es la actividad y cuál es la actividad que se va a realizar en el faro. Los dejo con la palabra de Gonzalo Belloc.

Sr. Belloc: Mi nombre es Gonzalo Belloc, tengo ya 43 años haciendo windsurf. Quería contar como son las condiciones en Horizonte y El Balcón, que en este momento estamos calificados y ya en proceso de tener la fecha internacional, entre el 14 y el 30 del corriente mes. Como también dijo Mark, Mar del Plata es una zona ventosa, lo es por todos los ciclones y anticiclones que recibe la región, aparte esta playa tiene la condición geográfica, junto con Cruz del Sur, de ser una de las dos puntas más saliente de la Argentina. Eso hace que los vientos sean francos y reciban todos los swells, con las olas, por eso tenemos estas condiciones como dicen los flyers. Por otro lado, el Macizo de Tandilia termina hundiéndose justamente en esta playa, sub superficialmente ordenando las olas, así que todo esto da un combo de condiciones ideales para todos estos deportes que sean con tablas a vela, como el windsurf que comenzó primero, después le siguió el kitesurf, el windfoil. Vienen navegantes de todos lados del país, como dijo Mark, todo el año, de acá salieron no solo el campeón mundial de windsurf Francisco Goya, sino también un campeón mundial de kitesurf y todos comenzaron sus prácticas en estas playas. Vienen todo el año de todo el País, no solo de Mar del Plata, yo veo que fue creciendo desde que empecé a hacer windsurf hace 40 años y es una cosa que va en ascenso permanentemente. Así que ahora tenemos esta fecha que es extremadamente importante, estamos clasificados entre todas estas playas elite, por Elite W Tour que es International Windsurf Tour y que depende de la PWA que es Professional Windsurf Asociación. Así que eso nos da una calificación especial, no hay mucho más que decir de Horizonte esta playa es muy especial, ya hablo específicamente de esta y Mark habló de otros puntos que también son especiales, porque todos tienen las condiciones de olas y de viento están en todos lados y están para todos los niveles. Muchas gracias.

Sr. Royo Celano: Les quiero mostrar solamente ese video, este es un pueblo en el sur de Francia que se llama Crusing que genera este evento náutico. Nosotros no tenemos nada que envidiarle a nivel condiciones, porque tenemos 1700 navegantes en un solo fin de semana, tenemos las mismas condiciones de agua y viento con la diferencia que tenemos enfrente una ciudad increíble como es Mar del Plata. Ahí es medio remoto para llegar, pero nuestro objetivo es generar estas fiestas náuticas, porque Mar del Plata ya lo ha hecho, por ejemplo, en el mundial del 2000 y podemos hacerlo mucho más. Esto genera mucho turismo, actividades, empezamos a estar en el mapa de un mundo que se maneja a través de esto, turismo náutico. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Hacemos oportuno este momento, para agradecer la presencia de integrantes de la comisión directiva del Club Náutico de Mar del Plata, de la UGA, la Unión de Guardavidas Agremiados, que están participando también de esta jornada.

También agradecer la presencia en representación del Departamento Ejecutivo, Maricel Giacomantone, Jefe de Departamento de Control de Playas y Servicio de Guardavidas. A continuación nos dirigirá unas palabras el señor Gabriel Quensano.

Sr. Quensano: Buenos días. Muchas gracias por la presentación, me voy a presentar mi nombre es Gabriel Quensano, soy docente de la Universidad de Mar del Plata e investigador del CONICET. En primer lugar, exhorto a que este tipo de actividad se haga en San Juan y sea donde más se hace esto, es hasta vergonzoso para la ciudad. Cuando yo empecé a estudiar biología marina, decían que había un gaucho mirando el mar y decía: “Que desperdicio de tierra” o mirando la inmensidad decía: “Qué inmensidad” y alguien le decía: “Esto es solo el techo”. A mí me gustaría referirme a eso, ya que han hablado de viento, de costa de mar, de corriente, de velas ¿Y lo que hay abajo? Hace 44 años que soy investigador, buzo científico y realmente exhorto todo lo que están haciendo, sobre todo el cuidado de los bañistas, pero hay un sector en particular que a mí me llama la atención y me preocupa que es el sector de la escollera norte. Este sector de la escollera norte para que tengan una idea, desde la escollera hasta el morro es el único triángulo habilitado para el buceo deportivo y hasta donde tengo entendido es el único lugar del país donde se puede bucear dentro de un puerto. No voy a hablar de la parte deportiva del buceo, sino de la parte científica y es en ese triángulo donde se hicieron no menos de 5 tesis doctorales, 17 tesis de grado, 30 publicaciones científicas de nivel internacional. Es un lugar donde tenemos un monitoreo permanente de especies invasoras, hace unos días me sorprendí de que hayan cambiado una resolución, porque el área asignada de buceo era hasta el morro, ahora la han limitado hasta el recodo y esto entorpece las actividades. Pero por sobre todo me gustaría recalcar que hay una Ordenanza de este mismo Concejo, donde declara de interés y declara monumento protegido al caballito de mar. El caballito de mar, es una especie que está en peligro de extinción y tenemos una colonia permanente en la escollera, por lo tanto, para nosotros ese triángulo que va del morro a la escalera es fundamental para hacer investigaciones, para proteger a una especie que ustedes han declarado de interés. En este momento está en el Senado de la Provincia de Buenos Aires para declararla especie protegida y monumento de la Provincia de Buenos Aires. Además de los miles de investigaciones que se están haciendo, es un lugar para nosotros que resulta muy cómodo y es un mesocosmos donde podemos repetir las condiciones de mar abierto en un lugar fácil. Por lo tanto, habría que tener en cuenta si se quiere usar ese triángulo para una bajada náutica, -que no sería conveniente- porque tampoco sé de qué tipo de bajada náutica estamos hablando. Pero esto cuando se pone en funcionamiento, después se empieza a ampliar y estamos hablando de una zona de monitoreo permanente de especies invasoras, -una de ellas que puede ser mortal para el hombre- y de una especie que es un monumento natural protegido. A su vez, esta especie símbolo de Mar del Plata, como son la colonia de lobos marinos de un pelo. Entonces yo exhorto a que hagan actividades náuticas, me parece fantástico lo que han presentado, -con el cuidado de los bañistas-, pero ahí hay buzos haciendo ciencias en momentos que la misma es lo más castigado en este país. No sería conveniente entorpecer esas actividades y sería conveniente volver a tener el triángulo de buceo hasta el morro como fue históricamente. Eso es lo único que me gustaría recalcar, de lo demás, me parece muy bien lo que han presentado y ojalá se pueda llevar a cabo, pero es ese sector el que me preocupa en particular. Nosotros hemos preparado un informe para dejarle, donde figura todo lo que le he comentado, los trabajos que hicimos en la escollera y los que se siguen haciendo. Gracias.

Sra. Romero: Gracias Gabriel. Este espacio es para eso, para que podamos tener la voz de todos y al momento de llevar esto a un texto que pueda modificar las Ordenanzas vigentes o crear nuevas Ordenanzas, no perdamos de vista ninguna de las actividades que se hacen tanto en la superficie, como debajo del mar. Así que te agradezco la intervención y tomamos nota para tener en cuenta en el momento de redacción.

Sr. Locutor: Le damos la palabra a Mark, que quiere agregar algo.

Sr. Royo Celano: Quería decirle que nunca se cambió la zona, -tendría que leer la disposición-, esta zona de buceo sigue hasta el morro. Fíjense en el artículo 3º de la disposición de Prefectura, que nunca se alteró eso, simplemente lo que hizo fue incluir la zona nuestra de navegación, delimitando la zona del puerto hacia el sur del canal, es lo único que se cambió.

Sr. Locutor: Concejalt Recalt.

Sr. Recalt: Como bien decían los concejales Romero y García, lo que votamos en esta jornada es poner un marco al debate. Yo soy bastante neófito en el tema y ustedes son los que están constantemente practicando este tipo de actividades, son los que conocen las zonas. Siempre pienso que hay cuestiones que si no las ponemos en agenda, nunca vamos a poder encontrar los puntos de acuerdo que seguramente van a ser muchos más que los que cada uno pueda considerar que no se pueden llevar adelante. Cuando hablamos que también estén presentes hoy los representantes de U.G.A como del Sindicato de Guardavidas, nos parece relevante porque eso hace a la seguridad, es decir todo este tipo de deportes y siempre aclaramos que este tipo de Jornada Náutica busca promover deportes que no son a motor, no estamos hablando de deportes que traigan justamente algún tipo de peligro para poder generar algún tipo de distorsión en el ambiente y que no permita el desarrollo de una actividad que va a ser buena para la ciudad, en términos de lo que se pueda generar. Como dijo Mark y como lo vienen llevando adelante desde la Asociación y desde los distintos espacios que están vinculados al deporte náutico, creo que lo que nosotros tenemos que ver nosotros somos las oportunidades siempre que se trate de cuestiones que sean un desarrollo, aplicando también la sostenibilidad. Es decir conceptos de cuidado, nosotros si empezamos a trabajar, en este tipo de jornadas vamos a poder encontrar y escuchar a todas las voces, porque muchas veces se avanza con una legislación sin escuchar a los principales actores. Este es el marco adecuado que todos puedan desde sus experiencias y desde lo que cada uno tiene para aportar sin generar una situación que a veces uno aprende del otro, porque nos pasa, yo estoy escuchando, conociendo, aprendiendo muchas de las cosas que realmente uno desconoce y que tiene nuestra ciudad como potencial. También los cuidados pertinentes a la hora de llevar adelante este mejor marco normativo para un desarrollo que nos beneficie a la comunidad en su conjunto, porque la realidad es que esto representa para Mar del Plata un santo cualitativo y

cuantitativo de lo que es su industria turística. Me parece importante esto que planteas, creo que después las cuestiones que hagan a lo que tiene que ver con disposiciones, me parece que por ahí son los ámbitos en los cuales se tiene que llevar entre, las personas que se empiezan a conocer también acá, -porque hay muchos que se empiezan a conocer- y tenemos que visibilizar las situaciones. Lo que nosotros tenemos que hacer es empezar a poner en agenda estos temas, para que después entre todos encontrar las mejores cuestiones posibles, no afectando los recursos naturales, ni tampoco las actividades que traen y que se vienen desarrollando hace tiempo. Me pareció importante aclararlo junto a los concejales que me acompañan porque justamente esta Jornada de Trabajo trae aparejado esto. Entonces es relevante, conocer, tanto la opinión de Prefectura, la U.G.A que son los que en definitiva también tienen mucho que aportar desde su visión y desde lo que nosotros tenemos también para aprender. Concejel García.

Sr. García: Simplemente, para ver si estas propuestas que Gabriel acaba de plantear, de preservar este lugar, porque Marc planteaba, el tema de que los lugares que se practican esos deportes. Es un poco lo que habíamos hablado con Gonzalo hace un tiempo de horarios, días sobre todo cuando hay convivencia con los bañistas o puede ser la actividad científica, que se estipulen para poder complementar las actividades. Lo que quería proponerles es que tanto el material que trajo Marc o con los planteos que se hagan -como los que hace Gabriel o que vayan a hacer cada uno de los que expongan- que por ahí nos dejen esa documentación, esos planteos, para a la hora de elaborar una Ordenanza, pueda contener todas, todas las miradas y que se pueda complementar y potenciar tanto la investigación científica, como la actividad deportiva, como la actividad turística, que me parece que se puede hacer todo y trabajar una buena Ordenanza. Gracias

Sr. Quensano: Las actividades pueden ser compatibles, la vela es amigable, pero yo abro el paraguas porque soy un poco más viejo y una vez que se habilita una bajada después comienzan un proyecto y luego otro. Vos mencionaste lo del motor, obviamente que eso no, ahí hemos colocado hidrófonos para escuchar los ruidos del mar y tenemos conocimiento como el ruido del motor entorpecería la vida especialmente del caballito pero de muchos otros. Nadie mencionó el tema del motor, todos hablaron de vela y me parece fantástico, pero como soy un poquito más viejo, una vez que alguien pone un pie pide más y podemos terminar con otra terminal de transatlánticos, así que eso tiene que quedar bien claro. Lo demás podría ser compatible teniendo en cuenta algunas cosas, pero nada más, no quiero que piensen que estoy en contra de la actividad, pero sí con mucho cuidado para eso.

Sr. Reyes: Buenos días, soy Carlos Reyes. Vengo en representación de la Asociación Civil Thalassa escuela de buceo. Somos una escuela de buceo, cumplimos 10 años, nosotros tuvimos mucha actividad náutica participamos del hundimiento del Khronometer en el 2014, hundimos el buque pesquero Simbad en el año 2022 y estamos con los trámites del Syrius y otro barco. Cuento esto un poco porque esto es actividad náutica también, eso pone a Mar del Plata en un lugar de manera internacional que es un hundimiento, para los que practicamos buceo, el hundimiento es tope de gama podemos decirlo y venimos trabajando en eso. La Escollera Norte para nosotros, es una fuente inagotable de enseñanzas, ahí es donde nosotros tenemos todas las practicas porque como dijo Gabriel, fuera de los parques submarinos, -que es dónde están los barcos-, la escollera norte es el único lugar habilitado por la Prefectura Naval Argentina para practicar el buceo deportivo, con las limitaciones que eso tiene, uno no puede bucear en cualquier lado, porque hay un montón de requisitos para hacerlo y la Escollera Norte cumple con estos requisitos. Nosotros presentamos un proyecto que es la puesta en valor de la Escollera Norte, no solo del buceo sino, hacer un centro de interpretación de que es lo que hay, la mayoría de la gente no lo sabe que en la Escollera Norte hay colonias de caballitos de mar y están protegidos a nivel municipal. Nosotros hemos bajado gente a bucear que ha buceado en el Caribe y me han dicho, no he visto caballitos y me dicen, vengo a Mar del Plata y veo un caballito de mar y eso es algo muy importante a tener en cuenta. En cuanto a la reglamentación, que es un tema de Prefectura y nosotros estamos con una presentación, la reglamentación la 1 de 16 en su artículo 4° bajó la zona de buceo desde el punto más este que hay una escalerita por la que uno baja que es la parte de muelle donde amarran los barcos poteros, hasta el recodo de la escollera norte. El recodo interno de la escollera norte, es la primera curva, no es el morro y era hasta el canal de acceso anteriormente, la zona se bajó a un tercio, tan problemático fue que nosotros pusimos una placa en reconocimiento al ARA San Juan y la placa está fuera de la zona de buceo. Entonces uno podría decir yo buceo por abajo no molesto, si yo tengo que emerger porque me pasa algo, fuera de esa zona, la responsabilidad es mía. No me cabe ninguna duda que con Marc podemos convivir tranquilamente él no se va a poner a navegar ahí porque está a 5 metros de las piedras, no creo que vaya a hacer esa locura, entonces me parece que sí se puede llegar a un arreglo, sí creo que es un lugar donde se puede bajar con los recaudos si hay gente buceando. Tiene prioridad de cualquier manera si me cruzo con un barco y yo tengo una bandera de buceo, el barco se tiene que desviar. Eso es para que vean la importancia que tiene el buceo para la Prefectura por ejemplo en este caso, yo pongo una bandera de buceo y a 100 metros alrededor no puede haber ninguna otra actividad, es un tema para ponernos de acuerdo con Marc. Pienso que es un lugar que hay que ponerlo en valor, por ahí no es una zona jurisdiccional de la Municipalidad, pero no es lo mismo hacer algo con el apoyo que sin el apoyo de la Municipalidad. Nosotros de nuestros bolsillos pusimos un contenedor en la Escollera Norte donde se empezó a iluminar con placas solares. Ahí va un centro de interpretación de qué es la escollera norte, el contenedor es de 12 pies, 8 pies se lo cedimos a la Universidad y al Museo de Ciencias Naturales, para que ellos puedan exponer esto, sin nada a cambio, sin pedir nada. Creemos que para nosotros es importante que esta actividad se difunda y un tercio del contenedor queda para las escuelas de buceo de la ciudad, (que hay 10) y es muy relevante para nosotros tener un lugar donde cambiarnos. Yo hace mucho que buceo, Gabriel hace mucho más, pero ahí no tenemos un lugar donde cambiarnos, en verano es una cuestión, en invierno es otra porque uno sale del agua se tiene que cambiar, tomar algo caliente. Deseo de corazón que eso se transforme en un sitio donde pueda estar Marc, donde podamos estar nosotros, donde esté la gente que pesca, porque nosotros buceamos 20 días en el año, Marc posiblemente vaya 100 y la gente que pesca va 350, entonces tampoco me parece lógico dejar todo al azar. Me parece que con respeto, trabajando todas las cosas y por el bien común de ese espacio que es muy útil para lo que es el buceo deportivo. Ahí hacemos buceo adaptado, es el único lugar donde una persona con una discapacidad puede ir a bucear, porque

es de acceso libre, sino hay que sacar una embarcación y el lugar menos profundo para hacer un buceo, no da para la profundidad que necesita el buceo adaptado que es 10 metros como máximo. Un sitio para hacer buceo adaptado en Mar del Plata que puede ser el banco del medio está por encima de los 18 metros, así que estamos afuera de la reglamentación, un lugar para hacer buceo adaptado, dentro de la escollera norte lamentablemente es así o por suerte. Les dejamos un proyecto, están nuestros teléfonos, trabajamos en conjunto, nosotros hicimos una escalera y él lo sabe, la pusimos a disposición para que puedan bajar por las piedras y no se tengan que golpear. Sí creo que tenemos que sentarnos todos y alguno tendrá que ceder. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Muchas gracias. Concejal Núñez.

Sr. Núñez: Gracias, buenos días a todos y todas. Con respecto sobre la Escollera Norte, hay un tema de jurisdicción que es bastante complejo, nosotros presentamos el año pasado una Comunicación, al consorcio portuario para lograr el mejoramiento de todo el sector. La realidad es que quienes van, saben que no hay baños, no hay cestos de basura, esto del contenedor que lo he visto hace pocos días, está poco iluminado a partir de determinado horario es un poco complicado. Es un lugar que también, más allá de la actividad náutica, científica y demás es de recreación, vas cualquier fin de semana y por lo menos en la primera parte de la escollera -donde está asfaltada- hay cientos de autos con familia, tomando mate, pasando el día sobre todo cuando termina el calor, cuando arranca el invierno. La respuesta que tuvimos y lo que nos vienen diciendo es que ahí desde el año 2009 hay un consorcio que nunca se integró, que lo debe integrar el Municipio, el consorcio portuario con la provincia e incluso también el área naval. Parece que hay que insistir con eso, para que se ponga en valor, en funcionamiento ese consorcio y de hecho nosotros a partir de eso estábamos proponiendo un mejoramiento integral de toda la escollera, sin agredir toda la actividad que haga y no pensarlo de un punto de vista comercial. La inquietud que a mí me surgió, -por eso avance con esta Comunicación- es de los pescadores que van todos los días y no tienen vestuario, baño, no tienen dónde tirar las cosas y vemos que el lugar está bastante dejado. Si bien es cierto que hace unos meses el EMSUR ha comenzado con cierta actividad de limpieza y también esto ha generado una reunión por quien hoy lo preside, por Santiago Bonifatti, él se ha comprometido a avanzar con una desratización de toda la zona. Para mí lo que no puede ser son acciones espasmódicas, que hoy hacemos algo y si dejamos pasar en el tiempo nos sirve de nada. Me parece que tener un proyecto desde el Concejo Deliberante se puede avanzar en la conformación de este consorcio y que este comience a generar las acciones que toda la escollera requiere para todas las actividades que hoy funcionan ahí. Tomo el compromiso de seguir insistiendo con esta iniciativa y seguramente me voy a hacer de este documento que ustedes tienen que seguramente va a mejorar, todo esto.

Sr. Locutor: Señor Alfredo Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Mi nombre es Alfredo Rodríguez, Director de Defensa Civil Mar del Plata. Quiero referirme sobre la seguridad. Escuchaba las palabras del señor que hablaba del mar como potrero de aprendizaje, la preocupación que tenemos desde Defensa Civil no es el profesional -hemos controlado y sabemos que tiene sus chalecos, tienen todo en condiciones- es el aficionado que tenía su tabla de surf hace 20 años guardada y un día decide incursionar en el mar o el kayak que se compra de pasada en un supermercado y decide ir al mar con sus hijos. Pero el resto de los 47 kilómetros de Mar del Plata, cualquier día del año sea verano o invierno incursionan personas, los torneos, no hay problema porque nosotros estamos con todo el equipo, el profesional sabe cómo cuidarse, hay gomones, el resto es el día a día. Acá estamos con guardavidas que hemos trabajado tantas veces, ellos tienen una labor importante que es mirar el agua y estar atentos al rescate, pero a la vez no pueden enfrascarse en una discusión con alguien que quiere entrar con un kayak y no tiene ninguna seguridad, porque deja de atender lo que tiene que atender que es la seguridad del bañista. En la década del 90 se armó un equipo de playa desde el año 1989 a 1994, en esa época no había tanta actividad en sí, pero estaba en auge la tabla de surf. Entraban los chicos y surfearon entre la gente y la punta y la quilla lastimaban a la gente. En el gobierno municipal de esa época, se decidió armar un equipo de playa -eran 28 personas- inspectores de playa estaban de marrón clarito, tenían poder de policía, recorrían la costa marplatense y se generaban hasta secuestros de estos elementos. ¿Qué hay que hacer para tener un control fehaciente durante todo el año? Acá está nosotros estamos Pablo Aguirre de la escuela de buceo, pero también es el Jefe de la Unidad de Rescate de Mar del Plata, también trabajamos mucho en común con él, porque es quien cuando nos llega un aviso que un padre temerario que su hijo entró con kayak y se incursionó más de 200 metros es a él a quien le avisan y arma todo un operativo de rescate y él ha tenido la desgracia de tener que sacar gente fallecida. La preocupación de Defensa civil es, cómo legislar y qué personas van a controlar las costas de Mar del Plata, para evitar estos accidentes.

Sr. Locutor: Señor Di Meglio.

Sr. Di Meglio: Muchas gracias. Soy Federico Di Meglio, guardavidas, hace 16 años que trabajo en el balneario Horizonte, estoy afiliado a la U.G.A. Gracias por la invitación, la problemática que se está tocando ahora no es algo nuevo, es algo que ya en el sector venimos lidiando con el tema de hacer correr la Ordenanza ya vigente. Creo que el problema es más profundo, como bien dijeron Mar del Plata es la capital nacional del surf, pero por ejemplo a los colectivos no nos dejan subir con tablas, no te dejan subir con bodis. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijeron los compañeros de fomentar el turismo náutico. Pero todavía nos hacen falta muchas herramientas, si bien este es el espacio para generarlas, falta mucha carcerería en lo que son las playas. La mayoría de las Ordenanzas que están vigentes no se cumplen, porque no hay presencia del personal idóneo que haga cumplirlas porque los guardavidas no tenemos poder de policía. El sector particular de Horizonte, como bien expusieron los compañeros, el deporte náutico ha crecido de forma exponencial, es tremendo, el sector sur de Mar del Plata ha crecido en forma muy acelerada y en la playa nos encontramos con un público muy variado. El rol de los guardavidas es darle seguridad a todo aquel que pise la arena, ya sea bañista, el que está sobre la playa, el que navegue, él

entre en kayak, absolutamente todo. Lo que tenemos que generar desde este lugar, es dar herramientas para que podamos convivir todos de forma armónica, si hay una zona de baño preestablecida, no puede haber deportes náuticos dentro de esa zona de baño, quizás esto no en todas las playas se ejerce de la misma manera. Si seguimos viendo el lineamiento internacional del International Live Saving, la mayoría de los países trabajan con zonas de baño que están delimitadas por banderas de color amarillo y rojo, en donde los bañistas tienen que permanecer en esa zona de baño. Si bien la realidad es otra a la hora de ir a la playa porque hay una deriva, hay un viento, lo que deberíamos tratar de generar es, -no digo en todas las playas, porque la realidad es distinta en cada una- por ejemplo en este sector Horizonte, generar una zona de baño, donde permanezcan los bañistas y no se mezclen con los distintos tipo de deporte. Esto es una manera que podemos conseguir para que esto se lleve a cabo, siempre sabemos que el argentino es transgresor, el argentino hace caso omiso a las señales que le da alguna autoridad, entonces ahí vamos a tener que dejar bien en claro cuando trabajar sobre eso. En la exposición, en este caso particular que es Horizonte, para el que no conoce la geografía, es la terminación de la Sierra de Tandilla, por ende en la playa tenemos rocas sobre el lado izquierdo de Horizonte es decir donde hay una prohibición de baño, pero también al desventarse los windsurfistas terminan cayendo en esta zona. Si se lograra determinar una zona en particular, podríamos convivir -enero y febrero que son los que nos traen problemas- tanto practicantes de deportes náuticos como de bañistas. Algo que no está en la estadística y tenemos que tener en cuenta, es que a Mar del Plata la visitan muchos más bañistas que deportistas náuticos, entonces la prioridad nuestra siempre va a ser cuidar al bañista. Lo que hoy nos está sucediendo es que entramos en conflicto con ellos, no con los windsurfistas en general, más bien con los kitesurf porque tienen vela, porque tienen línea y necesitan un espacio más amplio. Delimitar la zona de baño, ubicarlos en el lugar que les corresponda y tratar de lograr esa armonía que necesitamos. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señor Nardone.

Sr. Nardone: Muchas gracias. Soy Néstor Nardone, escuché a cada uno y uno tiene el porqué de esto, pero si vamos, pero si vamos a abrir la Ordenanza 14.269 y vamos a trabajar sobre ella, hay muchos temas más aparte de los náuticos deberíamos ver. Esta es la primera de las reuniones y no sé cómo vamos a hacer y cuando vamos a empezar, porque va a llegar primero a la Comisión de Deportes y queremos ser parte. Somos parte para mejorar esa Ordenanza, que tiene otras aristas que no tienen que ver con el deporte, pero sí con otras actividades. Gracias.

Sr. Locutor: Señora Romero.

Sra. Romero: La modificación que se presenta de esa Ordenanza, es particular sobre el tema, pero por supuesto que estamos abiertos a poder dialogar todo lo que sea necesario para profundizar el debate y ver si hay otros puntos para tocar. El concejal Liceaga -es el Presidente de la Comisión de Deportes- se tuvo que retirar porque tenía en agenda otra actividad, pero le voy a transmitir el pedido de participar en la Comisión cuando se ponga en tratamiento el expediente y poder escuchar otros ejes que podamos trabajar en el mismo marco.

Sr. Locutor: Señor Ocampo, Jefe de la Prefectura.

Sr. Ocampo: Buenos días. Soy el Prefecto Principal Ocampo, Jefe Principal en Prefectura de Mar del Plata y llevo un año que estoy residiendo en esta ciudad. Con respecto a esta exposición, se ve que es una ciudad bastante amplia respecto de la interacción de la ciudad turística, toda la actividad portuaria y de un montón de actividad que tiene la zona por la forma en que se presenta. Quiero mencionarles que la Prefectura Naval Argentina, por Ley general de la Prefectura, la N°18.328, es la autoridad de aplicación con las funciones únicas y excluyentes, en la cual todo lo que son actividades náuticas deportivas tiene potestad como autoridad de aplicación. A partir de ahí, muchas actividades y deportes náuticos, sea recreativa o no, la que delimita las zonas es la Prefectura Naval Argentina. Los eventos náuticos que se pronuncian, antes de hacer un evento, tienen que hacer una presentación y establecer las medidas de seguridad para poder proyectar ese evento ¿Por qué se dice eso? Porque en caso de que exista un riesgo en la seguridad, falla y la persona dentro del espejo de agua tiene un incidente que puede provocar la pérdida de la vida de la persona o que quede de alguna forma discapacitada por diferentes eventos que pueden suceder. Los representantes judiciales solicitan diferentes registros y un montón de complejidades de diligencias judiciales por el marco de esta situación que habría sucedido, estamos hablando todo en potencial. Lo que veo y escuchando, a todos los actores, sí, son puntos reales, pero ¿cómo controlamos una persona que ingresa al mar y que compra en un supermercado un kayak? Es un flagelo para todos. Lo importante acá, es establecer uno o dos lugares como bajada de control y hacer una difusión agresiva al público en general, determinando que puedan entrar. Para que puedan hacer una comparación, en cualquier ciudad una persona puede salir con una bicicleta, ¿cómo controlo si esa persona es idónea para andar en bicicleta? ¿Cómo identifico la bicicleta? ¿Tiene patente? ¿Tiene registro? Lo mismo pasa con esta actividad. El deporte que es valedero, de hecho todas las personas pueden hacerlo, pero se complica con la actividad turística, tenemos buques pesqueros en la zona, tenemos personas que andan en moto de agua. En algunos lugares, me ha pasado en la zona de Pinamar, En el que lamentablemente tuvimos eventos en los cuales terminaron desapareciendo personas justamente por estas cuestiones, es un frente muy amplio para trabajar y a ustedes mismos les consta, porque ustedes con toda su experiencia se dan cuenta qué es difícil de controlarlo o intentar de alguna forma concientizar a la persona. Si van a entrar al mar, no se olviden que no están andando en bicicleta, mira el servicio meteorológico a ver si viene una tormenta, fijate si vas a tener una marea extraordinaria, fijate la pleamar y la bajamar, pero ¿cómo le explicamos eso a un turista que viene de Corrientes, que está acostumbrado a nadar perrito en la laguna? Viene acá al mar y sin darse cuenta se encuentra con otra realidad, que no es lo mismo y es mucho más riesgoso porque expone su vida. En este sentido, nosotros vamos a acompañar sobre todo apuntando a la bajada, porque a nosotros nos interesa, que existan bajadas habilitadas, porque ahí se escapa de nuestro ámbito

de poder habilitar un lugar para hacer ese control. Es algo que el Municipio o quien tenga injerencia, podría intervenir y la norma que usted presentó caducó, hay una nueva del 2019.

Sr. Locutor: Muchas gracias. Señor Belloc.

Sr. Belloc: Estoy de acuerdo que todo esto se maneja fundamentalmente con reglamentación y cartelera que dependerá del tipo de playa y del lugar, por ejemplo en el caso de Horizonte. Los días que hay condiciones para windsurf, kitesurf u otros deportes no son todos los días, son días específicos. Es decir no hay una relación cotidiana, con esta cartelera -en el caso de Horizonte- uno podría determinar sobre la gente que es principiante, que es una playa especial cuando hay condiciones y olas para profesionales y recomendar que la gente que es principiante, no se meta. En otros lugares que no son profesionales reglamentar a qué distancia se puede meter un kayak, a donde se puede meter, las reglamentaciones, se pueden determinar de una manera ordenada y la podemos brindar nosotros según la zona. Lo que yo quisiera también comentar, en verano cuando se juntan los bañistas, hay situaciones en donde de golpe uno tiene una entrada y ciertos deportes pueden manejarse fuera del sector de bañistas si no en determinados momentos esta playa es especial, para estar corriendo olas, entonces las olas están a lo largo de todo Horizonte y del Balcón. Es por eso aparte de determinar la zona del bañista, hay que marcar una zona de profundidad, que va a estar naturalmente determinada. Porque cuando hay olas, los bañistas no se meten hacia adentro, habrá uno o dos descolgados, en donde los guardavidas con un cartel, con una señalización, que diga “no se permite” en determinado momento ir hasta cierta profundidad, les dan herramientas para poder realizarlo. No es solamente un sector de determinación de espacio, porque en este caso, justamente en playa Horizonte, necesitamos la totalidad de la playa. No quiere decir que después el bañista pueda estar en todo el sector que se ve, que está fuera de la entrada, pero en una determinada zona, que es anterior a la zona de las olas grandes por donde corremos y realizamos nuestro deporte si no no nos serviría de nada. Muchos de los días de verano, no hay olas, entonces sí el kitesurf el windfoil pueden manejarse en sectores donde no hay olas sin estar en esa zona donde están los bañistas. Necesitamos un protocolo cuando una persona tenga una rotura de vela y tenga que salir por la zona de baño o porque se desventó, paró el viento y se lo llevo a la zona de bañistas y tenga que salir por ahí, tiene que estar con la tabla parada, sin salir navegando. Hay muchas reglamentaciones que se pueden manejar para que sea seguro para todos. Quería especificar en esta playa que no nos sirve con una zona de entrada y de salida, sino con una determinación también como se marca ahí en el plano, por lo menos en este caso.

Sr. Locutor: Muchas gracias. Sr. Valdez.

Sr. Valdez: Mi nombre es Facundo Valdez. Soy Coordinador del Operativo Sur de Guardavidas. Participo de esta Jornada de Trabajo, atento a haber tomado conocimiento de la intención de modificar el artículo 13° de la Ordenanza N°14.269. El artículo 13° hace referencia a varias actividades que se hacen en el mar, en uno de los puntos hace referencia a embarcaciones deportivas con remo o a vela y en el punto e) a tablas y en aquel momento cuando se dictó no existía el kitesurf y hacía referencia el punto e) sobre “tablas surf, bodyboard, windsurf o similares, esta actividad deportiva podrá llevarse sin restricciones en donde no haya zona de baño, en los lugares donde existe zona de baño queda prohibida su práctica de 9 a 19 horas” Resulta claro que hay que modificarla, es una normativa que podríamos decir que ya al momento del dictado sabíamos que no se iba a aplicar, era obsoleta y hasta ilógica. Por eso coincidimos con muchos de los guardavidas, surfistas, o los que practican body coinciden que estos deportes se tienen que poder practicar en verano, más siendo Mar del Plata, la capital mundial del surf. Tenemos que tener claro que el guardavida es el encargado de brindar seguridad en la playa. Nosotros nos encargamos a diario de la persona que visita la playa y viene con dos o tres perros, del pescador que quiere pescar a las 12 del mediodía, de los que arman un partidito de fútbol en la orilla y juegan 12 contra 12 como si fuera la final del mundo, de la gente que pretende retirarse de la playa sin llevarse su basura, de los chicos perdidos, de los rescates, de los primeros auxilios porque algún nene o nena o señora o quien fuera tropezó con una piedra o se rompió una uña y demás cuestiones. Todo hace que el trabajo de guardavidas sea más complejo de lo que mucha gente pueda llegar a creer, quizás muchas veces nos ven sentados y parece que estamos descansando, pero no es así, es un trabajo muy complicado si se hace correctamente. Nosotros lo que estamos viviendo en los últimos años en la zona de Horizonte al Balcón, yo no fui guardavida de ahí, pero sí fui jefe de sector, pasaba y lo visitaba bastante seguido. Conforme a lo adelanto Federico, en algún pasaje de sus dichos, que el windsurf no sería un problema en principio para el guardavidas, por lo que vi yo, -ustedes son más conocedores en lo que respecta al deporte- pero cuando son buenas las condiciones de windsurf, son muy pocos los bañistas que están en el agua. Por eso a nosotros nos resulta fácil administrar riesgo o seguridad en esos momentos, distinto es el caso y si hemos tenido problemas con los kitesurf, que son los deportes, la vela, las líneas que usan, el espacio que necesitan para subir y bajar la vela. Hemos tenido problemas, sobre todo estas dos últimas temporadas, para que entendamos, nosotros si tenemos un surfista corriendo olas en la zona de baño, generalmente con un llamado de atención, el surfista entiende que se tiene que correr hace caso, lo mismo los pescadores, hacen caso. A veces llegamos a las 8 de la mañana y hay un pescador, entonces el guardavida se acerca y le dice que se quede un rato más hasta que llegue gente y le pide que se corra. El caso del kite es distinto, porque de golpe se dan las condiciones para practicar el deporte y es como que les dejan de importar el resto de las cosas, o sea, ellos ven el teléfono y saben que van a tener hora y media y entran. Por lo que he hablado con alguno de ellos que se dio algún conflicto y me han llamado, es como que hace falta una legislación, una normativa, es evidente, porque es como que pretenden ser regulas por Prefectura, porque Prefectura en la orilla no tiene la presencia que tienen los guardavidas, en Mar del Plata tenemos 700 guardavidas y en la orilla no hay 700 prefectos, es por eso que ellos prefieren que el control sea de parte del ausente. Para nosotros es primordial, el respeto a la palabra y a la indicación del guardavida, acompañados por algunos guardavidas, hemos propuesto un cambio o una modificación a ese artículo 13° punto e) que hacía mención de la prohibición de practicar surf, windsurf, bodyboard en zonas de baño de 9:00 a 19:00 horas y voy a leer la propuesta que hacemos desde este lugar: “Deporte con tabla es el que se practica con tabla como equipo primario, surf, windsurf, standarsurf, bodyboard, windfoil y/o similares, estas actividades deportivas podrán desarrollarse sin restricciones donde no

haya zona de baño. En los lugares donde si hay zona de baño, quienes realicen estos deportes, solo podrán practicarlo mientras respeten y acaten las indicaciones de los guardavidas del sitio, ya que en todo momento deberán asegurarse las condiciones necesarias, para la seguridad de los bañistas”. Esa redacción también busca esa especie de compatibilidad y no contradicción con la Ley Provincial N° 14.798 regulatoria de la actividad de guardavidas, que en su artículo 8° señala que el guardavidas debe tender en su labor a la prevención de accidentes que pongan en riesgo la integridad física de las personas, el inciso B) dice “orientar y dar seguridad a las personas” el inciso F) “dice vigilar las zonas de su área de responsabilidad e informar sobre los peligros para la salud, la seguridad y el bienestar propio del público a su cargo”. Nuestra tarea es la prevención, cualquier situación que veamos que pueda llegar a alterar, perjudicar o afectar la integridad física o la vida de algún bañista o visitante a la playa, tenemos que actuar. Qué no se olviden que la actividad primaria de los guardavidas es esa, evitar accidentes y trabajar en pos de eso. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Señor Ocampo.

Sr. Ocampo: Ampliando lo que dije anteriormente, la función primordial de la Prefectura desde su inicio es controlar y supervisar las vías navegables por embarcaciones que cumplen una actividad comercial, ya sea buque mercante, buque pesquero y en algunos casos -como este en particular- lo náutico deportivo, las embarcaciones que están registradas. En ese orden, nosotros verificamos las embarcaciones que están registradas por el hecho que tiene que tener distintos dispositivos de seguridad. Esto lo aclaro porque viene siempre la pregunta, como ha pasado en otras ocasiones y salió en los medios periodísticos, tal vez por desconocimiento. La Prefectura una de las funciones que tiene es de búsqueda y rescate dentro de todo el litoral marítimo y la costa. Es apuntado y direccionado a buques que se encuentran registrados ante la Prefectura y que se encuentra con personas idóneas, totalmente habilitadas como ser un tripulante con la libreta de embarco, un velerista o un yate que tiene conocimientos adecuados o mínimo indispensable para navegar en la zona de mar. Ahí viene la cuestión cuando se dice que la Prefectura no controla o se vale de los ausentes como comentario, no es así. Cuando nosotros tomamos conocimiento, por humanidad, porque es algo que refleja el perfil de la Prefectura, es ser sirviente y servir al pueblo porque estamos para ello. Cuando tomamos conocimiento asistimos y si la situación es compleja como puede ser el caso de un kayakista que no puede acercarse a la costa, -y no es menos importante la labor que hacen los guardavidas, lo valoramos, porque si no estuviesen ellos tendríamos que salir nosotros- la persona no puede volver a la costa, son los guardavidas quien van en ayuda de ellos. ¿Por qué digo esto? Porque dicen ¿Por qué no viene el helicóptero? Cuando hacen la práctica, es que nosotros hacemos la práctica, el helicóptero hace evacuaciones aéreas para asistir a buques y embarcaciones que están registrados en la Prefectura Naval Argentina. Por eso hago hincapié en la bajada náutica, porque si está, sabemos que salieron 10 personas, volvieron 10; salieron 15, volvieron 15; salieron 20, volvieron 18 y ahí sabemos que hay que salir a buscarlas. Los buques tienen sistema localizador, yo lo puedo identificar porque tiene que informarnos ubicaciones diarias, donde están, en los clubes náuticos, sale la embarcación y si no vuelven nos avisan. Acá la novedad es que un guardavidas está informando de un kayakista porque no lo ve, por eso nosotros estamos haciendo hincapié en la bajada náutica, porque es una forma de saber quién salió y quien entró, eso es lo que nos falta, ese es el problema para nosotros y eso sería una mejora. A mí me tocó ser Jefe de la Prefectura Tigre, tenía una zona en el sector de las islas llena de actividades náuticas deportivas, algunos dirán ¿cómo hacen para convivir? Algunos que han podido visitar allá se imaginan que ese movimiento que hay, entre remeros, yates, ¿cómo hacen para generar que no sea tan complejo? Porque se delimitan lugares, este sector por ejemplo vos quieres hacer windsurf es acá. Lo que no existe en ese lugar son las mezclas, por ejemplo, bañistas con windsurf, la diferencia que no pase nada son las condiciones y las variables para que no pase nada, son el viento y el mar. La persona puede ser idónea, pero el viento lo puede arrastrar un poco más, las olas un poco más y que evita que se topen con un bañista. Espero haber podido aclarar el panorama.

Sr. Locutor: Sr. Nardone.

Sr. Nardone: Buenas tardes, soy Nahuel Nardone. Soy guardavida hace 18 temporadas, soy instructor de kitesurf internacional. En la temporada baja me desarrollo como instructor en Fuerte Ventura, instructor de kitesurf en una de las escuelas más grandes de Europa. Lo que nosotros queríamos comentar con respecto a la seguridad, cuando hay bajadas náuticas y acceso a las velas y al kite se regula una zona delimitada donde exclusivamente se hace este deporte. Pero así también hay personal de seguridad en este caso guardavidas, socorristas, que se desempeñan en una torre de control, con larga vista, ya que el bañista -nosotros acá en Mar del Plata lo tenemos cerca- en el caso del kitesurf y el windsurf ellos tienen mucho más recorrido, entonces hay una torre de control donde uno puede visualizar con mayor perímetro la zona. Se comunican por radio y una moto o una embarcación en la orilla con otro personal de seguridad guardavidas en constante comunicación. Porque a veces la vela, la cometa el Kite, se caen al agua y se deja de visualizar, ese es el gran problema para hacer un rescate. En este caso, en la playa de Horizonte, las condiciones son distintas, porque como está geográficamente ubicado, el sudoeste que es el viento predominante y trae el swell, no es compatible con el día porque ese día es indistinto. Si sucede tal vez en el puerto, en el Torreón o Constitución, que son los 4 puntos donde se navega eventualmente es que se comparte mucho con el turista o el bañista y es muy peligroso hacerlo durante el verano, por lo que lleva levantar un kite. Para levantarlo, tiene 25 metros de línea o sea el perímetro es mucho más amplio que el de windsurf. En este caso, quizás lo que nosotros recomendamos son corredores de ingreso al mar, donde haya una zona estipulada para levantar y armar la cometa, para que ellos puedan hacer la actividad pasando la rompiente. No es el caso de la playa de Horizonte ese lugar es bastante sensible, porque las condiciones de viento y de olas son espectaculares. Es una de las mejores zonas de Sudamérica para hacer el deporte con olas así que no me voy a meter en el territorio de los compañeros que conocen el territorio porque lo viven día a día y creo que debemos integrar a la seguridad (a los guardavidas en este caso) como zona de control. Soy instructor, regulado por la IKO (International Kiteboarding, Organization) cuando nosotros terminamos y finalizamos un curso, le damos una documentación a esa persona que ya está apta para poder ingresar al mar por sus medios, Entonces ya

hay una especie de regulación de una persona. Lo que no estoy de acuerdo, es que la carcería no salva vidas, me parece que es un tema muy importante porque la carcería no es respetada, por el marplatense ni por la mayoría de los que viene a disfrutar en este caso de este deporte. Sí lo tienen tal vez los guardavidas, la Prefectura y la Policía, que somos los primeros que desempeñamos el rescate en este caso. Se nombró a Aruba, Margarita, voy a incluir en esta charla a Fuerteventura en este caso a Costa Calma, donde yo me desempeño, como actividad festiva es distinta porque lo puedo organizar una parte privada de la seguridad y es diferente que la de todos los días o del público que desempeña esta actividad de manera amateur. En esta mesa de trabajo tendríamos que buscarle seguridad a los navegantes y bañistas, como también la de garantizar la seguridad de los guardavidas tanto en la torre de control o en una embarcación, ya sea una moto de agua o un gomón. Eso es lo que quería comentar con ustedes, que lo vayamos trabajando y que no nos dejen afuera porque es un rol muy importante el que cumplimos por 5 meses. También se habló de hacer navegaciones en algunos puntos durante todo el año y ahí sería muy relevante que haya puestos de vigilancia y embarcaciones náuticas también. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Sr. Belloc.

Sr. Belloc: Comparto lo que dijiste. Como se ve ahí en el gráfico, hay una zona de entrada, en donde toda persona que ande con una embarcación a vela tiene que entrar y salir por ahí, para no generar problemas al bañista, puede haber casos especiales, como comentaba Prefectura, en algún momento de viento que pase algo. También ahí se ve que hay zonas amplias para armar y bajar los kites, ese es un tema de seguridad fundamental, el armado y la bajada del kite, también tiene que estar reglamentado. Por supuesto que la autoridad total es del guardavidas, la cartelera te da las herramientas para decir, "ahí está escrito, yo tengo la autoridad, lo dice el cartel, para que vos lo sepas lo podrías haber leído antes". En el caso del windsurf, nosotros somos como el surf, si nos dejan esa entrada sola, no nos sirve para nada porque tenemos que estar corriendo la ola, el día que corremos, el bañista no se mete en esa zona, porque es peligroso. Pero tienen la posibilidad con la cartelera y que el guardavidas lo diga, "en este día especial", -que son muy pocos de pronóstico por lo general son de sudoeste- no hay mucha gente bañándose y con olas grandes, entonces aparte de la zona de entrada y salida, tenemos que tener un lugar que es donde están las olas más grandes para poder correrlas si no es como anulamos el deporte. Gracias.

Sr. Locutor: Concejal Guido García.

Sr. García: Parte del trabajo que venimos realizando, que hubo varias propuestas, Mariana presentó una propuesta, también surgió la de Emiliano de esta Jornada de Trabajo que está resultando, muy fructífera, muy valiosa y quería recoger un poco lo que se venía planteando, sobre todo porque se hizo mucho hincapié en la playa Horizonte. En el día de hoy se habló bastante y fue un poco la que motivo en su momento el contacto de Gonzalo y que tal vez en el verano que está esta coexistencia entre bañistas y deportistas, la mayor cantidad de dificultades, por ahí el resto del año no sucede. En verano, donde el clima es más agradable, también nos visita más gente, se puede aprovechar de otra manera, ahí si en un determinado horario que es donde están los bañistas y se presentan estas condiciones favorables para el deporte, se presentan estas dificultades. Me parece que una de las posibilidades que yo estuve receptando y esbozando, es la posibilidad de trabajar en un esquema de anexos, de ir detallando en las playas tal vez vías de acceso y demarcación para poder ordenar tanto el trabajo de los guardavidas que no tengan que tener un encontronazo. Porque la Ordenanza hoy es muy clara, restringe el baño de 9:00 a 19:00 horas cuando hay convivencia con bañistas, se podría -ya que veo que hay buena predisposición- poder lograr una mejora en esta Ordenanza para que no nos prive a los vecinos de General Pueyrredon y de todo el país de poder disfrutar de las bondades que tiene nuestro mar y al potencial turístico que esto trae aparejado como bien nos mostró Marc en la presentación. Tenía un borrador que lo fuimos trabajando con Gonzalo en su momento, que justamente trabajaba sobre la base de la Ordenanza N°14.269, para poder modificar este punto y poder trabajar en un esquema de demarcación y que se fije pautas que puedan ser visibles, conocidas por todos y que facilite la labor y la práctica del deporte. Como propuesta yo creo que se puede trabajar como anexo de playas que tengan este interés a la par que se pueda trabajar también con las bajadas, con respecto al kite que me parece que no se mencionó, está la Ordenanza N° 24.089 que se sancionó en 2019 que regula la actividad del kitesurf y le da al EMDER, un rol preponderante para poder articular y presentar estas vías de acceso y estas demarcaciones, para poder combinar tanto lo que es la práctica del deporte como es la prevención. Me parece que ahí tenemos una punta de lanza que se puede utilizar y articular con el EMDER, en el caso del kitesurf y para el resto de las actividades me parece que podríamos encontrarle la vuelta con estipular bajadas, horarios, días, acceso formas para facilitar la tarea para que no haya encontronazos o situaciones difíciles por lo menos en el transcurso de estos 45 o 50 días de enero y febrero que es cuando me parece que hay más dificultad. Gracias.

Sr. Locutor: Señor Celano.

Sr. Mark, Royo Celano: Primero agradecer la participación de todos. La idea nuestra es sumar una actividad más a la ciudad, dentro de un entorno de seguridad, no generando conflictos con intereses como son los caballitos de mar, sino dando marcos de seguridad. Estas actividades en otras latitudes son bajadas náuticas muy acotadas, o sea específicas, cuando un navegante baja tiene un libro de rol, como cualquier club náutico donde uno ingresa y cuando sale del agua, ingresaron 15, salieron 13. La Prefectura tiene herramientas para ver lo que pasó, existen en esas bajadas guardavidas especializados, que se llaman "nadadores de rescate" con herramientas para poder hacer un rescate potencial como puede ser una moto de agua. Hay un montón de cosas para ir sumando, pero personalmente les agradezco que por lo menos les interese el tema, que podamos sumar algo más a Mar del Plata porque es hermosa y tiene un mar maravilloso. Muchas gracias.

Sr. Locutor: Concejal Mariana Romero.

Sra. Romero: Me parece que el resumen en sí que hizo Guido o él planteó del camino de trabajo, es el correcto. En esto nos van a encontrar a los 3 de los distintos bloques trabajando en conjunto, fue desde un primer momento cuando coincidimos en la temática, en entender que no se podían trabajar por separado, que una modificación a un aspecto traía consecuencias, buenas o malas pero en otras áreas y por eso la necesidad de hacer esta Jornada de Trabajo. Transmitirles a todos un poco esto que planteaba Nahuel en su intervención. Si nosotros hacemos está Jornada de Trabajo es porque sabemos que la normativa tenemos que hacerla con ustedes. Yo no me meto al agua, la verdad no se dé tablas, acá mis compañeros dicen que sí, pero yo no, poco podría opinar respecto a lo que corresponde y a lo que no corresponde. Si creía que la Ordenanza en los términos que estaba no podía estar más, y planteé el tema simplemente como un disparador para que se diera esto, para que podamos discutir, para que podamos debatir y compartir experiencias. Fui tomando notas de lo que se fue diciendo, de algunos puntos como el tema de las bajadas controladas y los corredores de ingreso o egreso, la sectorización en las playas fundamentalmente en los momentos de temporada. Esto que nos planteaban desde el sindicato y también lo planteaba la Prefectura ¿Quién y cómo se controla? ¿De qué manera? ¿Cómo vamos a conjugar las responsabilidades o las competencias de cada uno? Sin pisarnos y en esto yo tengo una visión que no es menor, nosotros estamos acostumbrados muchas veces de trasladar la responsabilidad al Estado, quien es responsable y ahí vamos a buscar las culpas o lo que tiene que pasar. Creo que el Estado tiene que tener un rol muy presente en generación de normas, en comunicación y en educación. Si nosotros logramos un sistema de bajadas controladas, de corredores seguros de ingreso, egreso, de sectorización de playas, tenemos que hacer un trabajo muy fuerte en señalización, en educación y en información, para ahí poder apelar a la responsabilidad y a las libertades individuales. No vamos a dejar desamparado a un vecino, ni a un turista, pero sí generando todas las normas y haciendo un buen trabajo previo, es necesario también que la sociedad empiece a tomar responsabilidades por los actos de cada uno de nosotros y creo que en esto con tantos kilómetros de playa, -con esto que nos decía el Prefecto del que sale a andar en bicicleta- trasladado al mar también es importante. Por supuesto que vamos a apelar a tener el mayor sistema de seguridad y el más cuidado con las herramientas que necesitan para que la función pueda ser grata y en condiciones, pero es necesario todo el camino previo, para que cuando ingresen al mar se ingrese en las condiciones que necesitan. Tomo lo que se hablaba de la experiencia de Tigre entiendo las diferencias en las aguas o puedo llegar a entenderlas, pero si está bueno que podamos conocer experiencias de distintos lugares, con las diferencias climáticas que existen, pero poder trasladar lo que sí es aplicable a nuestro sector. También la diferencia entre los deportes, acá mismo se planteó, alguno en los que se necesitan más espacio, más tiempo, otras condiciones. Creo que eso también lo tenemos que considerar al momento de pensar si sectorizamos o como lo llevamos adelante e incluso en algunos deportes en particular, es pensar en algunos requisitos mínimos de ingreso para generar las mejores condiciones de seguridad al momento de estar en el agua y favorecer el trabajo de quienes ejerzan la seguridad. Claro que todo esto no va a dar sus mejores resultados si no sabemos quién tiene el poder de policía al momento de generar esto. Tomo lo que decía el compañero de Defensa Civil de lo que se creó en algún momento y existió en nuestro Municipio, para empezar a buscar la forma. Porque con los guardavidas muchas veces pasa esto, de terminar en la pelea o en el encontronazo con el que no entiende, por no poder tener ese poder de policía. Celebro este espacio, faltan muchos actores acá, nosotros tenemos la particularidad en nuestras playas que no todos los sectores son públicos, por lo cual eso también es necesario dialogarlo a lo largo de todos los kilómetros de costa. Vamos a seguir trabajando, a seguir sosteniendo si bien esto es una Mesa de Trabajo de un encuentro único. Nuestro trabajo es cotidiano y permanente y vamos a seguir sumando a los sectores que faltan para seguir dialogando y poder llegar a los puntos de encuentro para tener la mejor ordenanza, garantía de que va a ser en diálogo con todos ustedes, gracias.

Sr. Recalt: Como dijo Marianela, como también lo apunto Guido y agradeciendo nuevamente la presencia de Ricardo, que es el Presidente de la Comisión de Deportes. Cuando empezamos a analizar este tipo de situaciones que se venían dando, esta imposibilidad que analizamos que la coexistencia era difícil, porque quizás no se habían llevado adelante este tipo de Mesas. Conocer a todos los actores que están vinculados a los deportes náuticos y que a partir de ahí se pueda trabajar en la mejor normativa para desarrollar, un mejor producto que es único, que me parece que nosotros hoy tenemos una oportunidad, frente a otros destinos que lamentablemente no lo tienen. San Juan lo desarrolló de alguna manera sin tener las condiciones geográficas que nosotros tenemos, es decir, 47 kilómetros de costa que me parece que hoy estamos de espaldas al mar y me parece que tenemos mirar lo que tenemos para poder aprovecharlo. Porque esto va a ser en beneficio de todos, esto ya trasciende lo que tiene que ver con quien desarrolla el deporte náutico, si no que también es la oportunidad de romper la estacionalidad, es decir, empezar a pensar en Mar del Plata como un destino para traer eventos internacionales, que después le dejen a la ciudad lo que se necesita para poder mejorar su infraestructura. Que básicamente este deporte empiece a tener esta suerte de empezar a entender que Mar del Plata es un potrero quizás para todos estos deportistas que no conocen, las condiciones y la nobleza que tiene nuestro mar. Agradecer nuevamente la presencia de todos, todos los que están vinculados al ámbito de la seguridad, todos los que desarrollan este deporte y los que justamente lo practican, lo enseñan y educan, porque también es una manera, la responsabilidad es de cada uno de nosotros. Defensa Civil puede hacer un trabajo espectacular, guardavidas puede hacer un trabajo particular, pero si nosotros como sociedad en la construcción que tenemos no empezamos a educar, a que la gente tiene también tiene que tener una suerte de responsabilidad de sus actos. El Estado va a estar presente para mejorar seguramente y crear los mejores contextos para el desarrollo de una actividad, para el desarrollo y crecimiento de una industria turística. También es responsabilidad de cada uno y está en nosotros en cada uno de nosotros, lograr que esa suerte de educación y nosotros tenemos que ser los que estamos al frente del Concejo Deliberante, normando sea también en función de lo que mejor pueda beneficiar a la ciudad y a cada uno de los que nos vienen a visitar. Ojalá este sea un encuentro y un disparador para mejorar, no solamente las actividades náuticas, sino también las cuestiones en seguridad y en todo lo que trae aparejado la actividad del mar. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Locutor: De esta manera damos por finalizada esta Jornada de Trabajo, a todos muy buenos días y muchas gracias.

-Es la hora 11:53.